



**EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026.**

ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.** - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026.

**Punto 2.-** PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A “ACUERDO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL C.D.P. SOPEÑA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA, CUYA FINALIDAD ES POSIBILITAR A LA ALUMNA D<sup>a</sup>. LUZ MARÍA BOLAÑOS CORREA, PERTENECIENTE AL CICLO FORMATIVO/CURSO DE ESPECIALIZACIÓN O.P.F.P.G.D.C.F.G.M.P.A. (EMERGENCIAS SANITARIAS) EN EL CURSO ESCOLAR 2025/2026 DE ESE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL A REALIZAR LA FASE DE FORMACIÓN EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO”. APROBACIÓN.

**Punto 3.-** PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD, RELATIVA A “ADJUDICACIÓN, CON CARACTER PROVISIONAL, A DON JOAQUÍN BARRERA LÓPEZ UNA PLAZA EN LA RESIDENCIA PARA MAYORES REIFS DE UTRERA”. APROBACIÓN.

**Punto 4.-** PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, RELATIVA A “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN “PROYECTO DE TERMINACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN PARCELA DE USO DEPORTIVO SITA EN CALLE ARROYO DEL BÚHO, BDA. CAMPOVERDE. UTRERA (SEVILLA) OP42-25”. APROBACIÓN.

**Punto 5.-** ASUNTOS URGENTES.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043471300G6M5O1K2A3A1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 20/02/2026  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/02/2026  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2026 09:37:13

DOCUMENTO: 20264409107  
Fecha: 20/02/2026  
Hora: 09:37



**PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2026.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2026.

**PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "ACUERDO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL C.D.P. SOPEÑA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA, CUYA FINALIDAD ES POSIBILITAR A LA ALUMNA D<sup>a</sup>. LUZ MARÍA BOLAÑOS CORREA, PERTENECIENTE AL CICLO FORMATIVO/CURSO DE ESPECIALIZACIÓN O.P.F.P.G.D.C.F.G.M.P.A. (EMERGENCIAS SANITARIAS) EN EL CURSO ESCOLAR 2025/2026 DE ESE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL A REALIZAR LA FASE DE FORMACIÓN EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO". APROBACIÓN.**

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CONCEJALA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS**

Por parte del C.D.P. SOPEÑA, se remite Acuerdo de Colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional de una alumna, perteneciente al Ciclo Formativo/Curso de especialización O.P.F.P.G.D.C.F.G.M.P.A. (Emergencias Sanitarias) en el curso escolar 2025/2026, del citado centro docente.

La finalidad de las citadas prácticas es la de posibilitar al



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043471300G6M5O1K2A3A1 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 20/02/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2026 09:37:13	DOCUMENTO: 20264409107 Fecha: 20/02/2026 Hora: 09:37
--	---	--



alumnado, perteneciente a la Formación Profesional de Emergencias Sanitarias, realizar la fase de formación en centros de trabajo en este Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que permita completar la adquisición de competencias profesionales y resultados de aprendizaje propios de dicha oferta formativa, conocer la realidad del entorno laboral del sector productivo o de servicios de referencia, afianzar habilidades permanentes para la empleabilidad vinculadas a la profesión que requieren situaciones reales de trabajo y facilitar una experiencia de inserción y relacional en entorno de trabajo.

Por parte del centro se propone la realización de las prácticas a D<sup>a</sup>. Luz María Bolaños Correa. Desde la Unidad Administrativa de Recursos Humanos, se considera conveniente debido a su importancia, la de establecer líneas de colaboración que puedan mejorar la cualificación profesional de los Alumnos de los Centros de Formación Profesional mediante la realización de prácticas en este Excmo. Ayuntamiento.

Por todo ello es por lo que presento la siguiente **PROPUESTA** a la Junta de **Gobierno Local**:

**Primero:** Aprobar la suscripción del Acuerdo de Colaboración educativa entre el C.D.P. SOPEÑA y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, cuya finalidad es posibilitar a la alumna D<sup>a</sup>. Luz María Bolaños Correa, perteneciente al Ciclo Formativo/Curso de especialización O.P.F.P.G.D.C.F.G.M.P.A. (Emergencias Sanitarias) en el curso escolar 2025/2026 de ese Centro de Formación Profesional a realizar la fase de formación en este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de completar la adquisición de competencias profesionales y resultados de aprendizaje propios de dicha oferta formativa y adquirir una experiencia de inserción y relacional en entorno de trabajo.

**Segundo:** Las citadas prácticas se realizarán en la sede de Protección Civil y Parque de Bomberos del Ayuntamiento de Utrera, actuando como Tutor de las mismas el Sargento-bombero, D. Juan Diego Carmona Luque, en el período comprendido desde el día 24 de febrero de 2026 hasta el día 29 de mayo de 2026 (ambos inclusive).

**Tercero:** Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente a la suscripción del Acuerdo de Colaboración Formativa entre el C.D.P. SOPEÑA y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

**Cuarto:** Dar traslado del presente acuerdo, al C.D.P. SOPEÑA, así como a las Oficinas de Servicios Generales de Recursos Humanos y Selección y Formación de Personal, y de Nuevas Tecnologías, Transparencia y Ciudad Inteligente, para la



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043471300G6M5O1K2A3A1 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a></p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 20/02/2026          JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/02/2026          serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2026 09:37:13</p>	<p>DOCUMENTO: 20264409107          Fecha: 20/02/2026          Hora: 09:37</p>
---	--	---



continuación del expediente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente propuesta. **LA CONCEJALA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS.- Fdo.: Isabel María González Blanquero.-”.**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

**PUNTO 3.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD, RELATIVA A “ADJUDICACIÓN, CON CARACTER PROVISIONAL, A DON JOAQUÍN BARRERA LÓPEZ UNA PLAZA EN LA RESIDENCIA PARA MAYORES REIFS DE UTRERA”. APROBACIÓN.**

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**“PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZA MUNICIPAL EN LA RESIDENCIA REIFS DE UTRERA.**

Visto informe propuesta del TAG del Área de Servicios Sociales de fecha 16 de septiembre de 2026, con CSV 07EA0043290F00G8J1M2T0Q2K2 que literalmente dice:

*“Vista la solicitud presentada por don David Marín Barrera con D.N.I. \*\*\*0247\*\* con registro de entrada de fecha 11 de febrero de 2026 y número 2026/6231 en representación de don Joaquín Barrera López con D.N.I. \*\*\*4140\*\*, en la cual pide ocupar una de las plazas de residencia de que dispone este Ayuntamiento en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera.*

*Visto Informe Técnico-Propuesta del Trabajador Social de los Servicios Sociales Municipales, don José Gámez Ramírez de fecha 9 de febrero de 2026 con CSV 07EA00430FC000H6D3E2P6D9U8 que concluye que “en base a la situación personal, familiar, sanitaria, de vivienda y económica descrita en la que se encuentra Joaquín estamos ante una persona en situación de desprotección carente de habilidades personales que le permitan afrontar los cuidados y atenciones que precisa conforme a su edad y situación sanitaria y social. La red familiar (familia extensa) de apoyo muestra un alto índice de claudicación por desbordamiento de la situación. En base a ello se*



**FIRMANTE - FECHA**



*considera procedente la ocupación, con carácter provisional, de plaza municipal de residencia para situaciones de urgencia social en el centro residencial para asistidos de personas mayores REIFS, SL de la localidad de Utrera”;*

*Visto informe de 2 de enero de 2026 de la Dirección del Centro Sociosanitario Reifs de Utrera de disponibilidad de plaza en dicho Centro.*

*Por todo lo expuesto, vengo en **INFORMAR Y PROPONER**, para que la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social e Igualdad de este Excmo. Ayuntamiento, doña Alba Padilla Jiménez, eleve Propuesta a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, como órgano competente, para la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:*

***PRIMERO:** Adjudicar a don Joaquín Barrera López con D.N.I. \*\*\*4140\*\* la ocupación, con carácter provisional, de plaza municipal de residencia para situaciones de urgencia social en el centro residencial para asistidos de personas mayores REIFS, SL de la localidad de Utrera de conformidad con el contrato firmado el siete de octubre de dos mil dos. CSV: 07E7002B100B00R4B7Z3Q6O2C4.*

***SEGUNDO:** Dar cuenta a los Servicios Sociales Municipales, a los efectos de continuar con la tramitación reglamentaria del expediente.*

*Es todo cuanto tengo el deber de informar y proponer.*

*En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente escrito. El TAG del Área de Bienestar Social- D. Juan Manuel Álvarez Recio.”*

En consecuencia, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Adjudicar a don Joaquín Barrera López con D.N.I. \*\*\*4140\*\* la ocupación, con carácter provisional, de plaza municipal de residencia para situaciones de urgencia social en el centro residencial para asistidos de personas mayores REIFS, SL de la localidad de Utrera de conformidad con el contrato firmado el siete de octubre de dos mil dos. CSV: 07E7002B100B00R4B7Z3Q6O2C4.

**SEGUNDO:** Dar cuenta a los Servicios Sociales Municipales, a los efectos de continuar con la tramitación reglamentaria del expediente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente escrito. La Concejala Delegada del Área de Bienestar social e Igualdad. Fdo.: Alba Padilla Jiménez”.

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043471300G6M5O1K2A3A1 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO:</b> 20264409107
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 20/02/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2026 09:37:13	Fecha: 20/02/2026 Hora: 09:37



PUNTO 4.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, RELATIVA A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN "PROYECTO DE TERMINACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN PARCELA DE USO DEPORTIVO SITA EN CALLE ARROYO DEL BÚHO, BDA. CAMPOVERDE. UTRERA (SEVILLA) OP42-25". APROBACIÓN.

A propuesta del Alcalde-Presidente se retira este punto del orden del día.

**PUNTO 5. ASUNTOS URGENTES.**

No hubo.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043471300G6M5O1K2A3A1 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 20/02/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2026 09:37:13	DOCUMENTO: 20264409107 Fecha: 20/02/2026 Hora: 09:37
--	---	--

